

I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE

SECPLAC

POZO ALMONTE, 05 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HO LO QUE SIGUE:

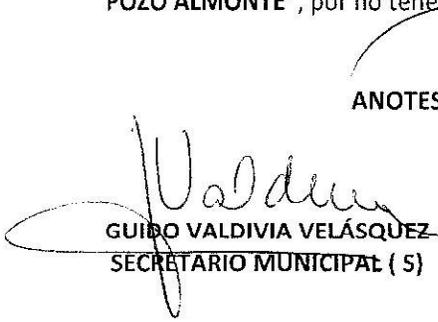
N° 239 / VISTOS:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas. Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Formularios Anexos y Planos que regulan la Propuesta Pública N° 06/2014, denominada "NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO GIMNASIO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE ". Acta de Apertura con fecha 01 de Abril de 2014 que declara **DESIERTA** la Propuesta Pública. Resolución de Acta de Deserción del Portal Mercado Público de fecha 03 de Marzo de 2014 en la cual se declara **DESIERTA** la Propuesta en mención, por no tener Ofertas. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

DECLÁRESE **DESIERTA**, la Propuesta Pública N° 06/2014 denominada: "NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO GIMNASIO MUNICIPAL DE POZO ALMONTE", por no tener ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

  
GUIDO VALDIVIA VELÁSQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL ( 5)



  
JOSÉ FERNANDO MUÑOZ CÁCERES  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales.
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes.